

Universidad Nacional

EXP-UNC: 47634/2009

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución Nº 50/10 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su Resolución Nº 50/10, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Lengua I - Sección Italiano de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Artículo 2º de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS/MIL DI

Mater, JHON BORETT SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA M. Dr. GERARDO D FIDELIO VICERRECTOR

VERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 307





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0047634/2009

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Dedicación Semi – exclusiva (102) en la asignatura LENGUA I, sección Italiano, y la propuesta del tribunal del Concurso Docente elevadas a este Honorable Consejo por la Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas a fs. 1 – 2,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso, Que la Ordenanza Nº 8/86 del H.C.S., la reglamentación para esta Unidad Académica y sus modificatorias establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo, El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Titular D.SE (102) en la asignatura LENGUA I, sección Italiano.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Art. 2º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso supra mencionado y la designación de los Miembros del Jurado que a continuación se detalla:

Jurado Docente: Titular:

- Prof. Felisa Dalla Villa (UNC)
- Prof. María Inés Milano (UNC)
- Prof. Roberta Valsecchi (UMSA)

Suplente:

- Prof. Adriana Barbano de Rainieri (UNC)
- Prof. Silvana Marchiaro (UNC)
- Prof. María Emilia Pandolfi (UN Mar del Plata)

Veedores Egresados: Titular: Prof. María de los Ángeles Valdez

Suplente: Prof. Paola Guevara

Veedores Estudiantiles: Titular: Natalí Pena

Suplente: María Soledad Lanzaco

Art.3 °.- Comuniquese, elévese al HCS y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

Secretaría H.C.D. FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba